

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/259923339>

Antepresente y pretérito en el español peninsular: revisión de la norma a partir de las evidencias empíricas

Article · January 2013

CITATIONS

4

READS

249

1 author:



[Susana Azpiazu](#)

Universidad de Salamanca

21 PUBLICATIONS 71 CITATIONS

[SEE PROFILE](#)

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



Perfect and Simple Past in Peninsular Spanish [View project](#)

Recibido: 4 de septiembre de 2012.

Aceptado: 10 de junio de 2013.

ANTEPRESENTE Y PRETÉRITO EN EL ESPAÑOL PENINSULAR: REVISIÓN DE LA NORMA A PARTIR DE LAS EVIDENCIAS EMPÍRICAS

SUSANA AZPIAZU TORRES
Universidad de Salamanca

Resumen

En este trabajo se analizan los desvíos de la norma descrita por Alarcos (1947) sobre el uso y reparto de las formas simple (pretérito) y compuesta (antepresente) del pretérito en las distintas variedades del español peninsular, a la luz de los trabajos sobre el tema y de nuestra propia investigación sobre el habla de Salamanca. Se trata de comprobar cuántas normas o «subnormas» diferentes pueden encontrarse en el español peninsular en cuanto al uso de la forma simple y compuesta del pretérito y si realmente el modelo descrito por Alarcos se ajusta convenientemente a alguna de ellas. Finalmente, se concluye que el modelo es más propio de áreas periféricas bilingües que de las propiamente castellanas.

Palabras clave: Antepresente, pretérito, español peninsular, norma, variación dialectal.

PRESENT PERFECT AND SIMPLE PAST IN PENINSULAR SPANISH: A NORM REVISION BASED ON EMPIRICAL EVIDENCES

Abstract

In this paper we will take into account the divergences between the norm concerning the Simple Past and the Present Perfect in Peninsular Spanish as it had been stated by Alarcos (1947), and the real facts of the different varieties of Peninsular Spanish according to the latest bibliography and our recent study of Salamanca's speech. We will try to check how many norms there are in Peninsular Spanish regarding the use of both forms, and whether Alarcos's model fits conveniently to any of them. Eventually, conclusions about the appropriateness of that model to bilingual rather than to monolingual Castilian areas will be drawn.

Keywords: Present Perfect, Simple Past, Peninsular Spanish, norm, dialectal variation.

1. INTRODUCCIÓN. DOS NORMAS CULTAS Y MUCHAS VARIEDADES

Si hay un tema dentro de su morfología verbal donde el español se manifiesta en toda su dimensión pluricéntrica, este es el de la variación entre la forma simple y la compuesta del pretérito (pretérito y antepresente, siguiendo la nomenclatura de Bello, 1847¹). El sistema descrito por Alarcos (1947, 1994), que durante años se ha considerado la norma, y que sigue siendo, con mínimas modificaciones, el que encontramos en los manuales de ELE y en algunos manuales normativos (Gómez Torrego, 2011: vol. II, 442-443), hace tiempo que se considera poco apropiado por poco o nada ajustado a la variadísima realidad del habla hispana. Empeñado en demostrar que, frente a lo que opinaban autores como Meyer-Lübke, estas formas no son en absoluto intercambiables, Alarcos presenta un sistema en el que ambas se oponen por criterios temporales, pero que no responde a la realidad de las hablas americanas, pues en muchas de ellas la oposición no es tanto temporal como aspectual (Lope Blanch, 1961).

Hoy en día se reconocen a grandes rasgos dos normas de uso culto bien diferenciadas (cf. Veiga, 2012: 433): en una de ellas la forma compuesta ha tenido un desarrollo muy corto y se emplea con muchos de sus valores aspectuales originales: es la de gran parte de América², Canarias³ y el noroeste de España (Galicia, Asturias, León)⁴; y en la otra, la forma compuesta se ha desarrollado más y ha empezado a emplearse en contextos aspectuales propios de la forma simple, como junto a eventos perfectivos: esta es la norma propia de casi toda la Península (excepto la zona noroeste citada antes) y de la zona andina⁵ y el noroeste de Argentina⁶. A su vez, en el interior de estas dos normas hispánicas se perciben importantes variaciones de uso, que van desde una aparente involución del uso de AP en el español rioplatense

¹ Empleamos la terminología de Bello «pretérito» (P) y «antepresente» (AP) y no la de la Academia, «pretérito perfecto simple» y «pretérito perfecto compuesto», respectivamente, porque es más simple y porque en nuestra opinión describe mejor la realidad de los hechos de lengua que representa. Sobre el problema terminológico, ver NGLÉ § 23.7e y f, donde se admite que, en muchos de sus usos, la forma compuesta del pretérito se asimila semánticamente a un tiempo de presente. También Cartagena (1999: 2944-2945) considera que la forma compuesta pertenece al ámbito del presente.

² En concreto, se ha estudiado con más detalle en México (Lope Blanch, 1961; Moreno de Alba, 1978; Schwenter y Torres Cacoullous, 2008); Colombia (Berschin, 1975); Puerto Rico (Cardona, 1979); Chile, Paraguay y Uruguay (Henderson, 2010), Perú (Howe y Schwenter, 2008; Howe, 2013), El Salvador (Hernández, 2006) y gran parte de Argentina (Kubarth, 1992; Donni de Mirande, 1992; Rodríguez Louro, 2009), etcétera.

³ Catalán (1964), Almeida (1987-1988), Herrera y Medina (1991), Serrano (1994, 1995), Piñero Piñero (2000).

⁴ Kany (1945), Alarcos (1994), Cartagena (1999), Lapesa (2000), NGLÉ (2009).

⁵ Bustamante (1991), DeMello (1994), Howe y Schwenter (2008).

⁶ Donni de Mirande (1992), Escobar (1997), Kempas (2006).

(Rodríguez Louro, 2009); es decir, una tendencia a restringir el uso del AP a los contextos continuativos o genéricos, hasta un desarrollo asombroso de la misma en contextos aorísticos y narrativos, donde el evento se encuentra desvinculado del momento elocutivo (esto es, el modelo francés, más innovador⁷), en las áreas mencionadas antes de los Andes y el noroeste de Argentina y, de modo más incipiente, también en el centro de la Península.

En estas breves páginas vamos a tratar de analizar los desvíos de la norma alarquiense solo en el español peninsular a la luz de los últimos trabajos sobre el tema y de nuestra propia investigación; en otras palabras, de comprobar cuántas normas o «subnormas» diferentes pueden encontrarse en el español peninsular en cuanto al uso de la forma simple y compuesta del pretérito.

Antes de comenzar, es preciso hacer una breve aclaración sobre los métodos empleados en el estudio de esta variación, pues son en gran medida responsables de la disparidad de resultados e incluso de las contradicciones que podemos encontrar entre autores que se ocupan de la misma región. Para la recogida de estos datos sintácticos se suelen emplear dos procedimientos: autores como Berschin (1976), Kempas (2006, 2007 y 2009) y, en parte, Schwenter (1994) y Howe (2013) emplean pruebas de evocación, en las que a los informantes se les entregan frases descontextualizadas que deben completar en función de marcas textuales, como la aparición o no de determinados complementos adverbiales; otros, como Serrano (1994), DeMello (1994) y Burgo (2008), trabajan con corpus de habla real, donde los fenómenos aparecen insertados en el discurso de los hablantes.

Las pruebas de evocación tienen la ventaja de que ofrecen más resultados en menos tiempo, pues las muestras se orientan directamente hacia el fenómeno que se busca, pero plantean serios problemas cuando se trata de interpretar las ocurrencias del AP. Este tiempo está mucho más vinculado al contexto elocutivo que la forma simple, y, precisamente, uno de los rasgos que lo caracteriza es la indefinición temporal y la capacidad de aparecer sin marcas textuales de ningún tipo. La interpretación de sus diferentes valores es, por tanto, difícil de calibrar con un test en el que las muestras se encuentran totalmente aisladas y descontextualizadas, de modo que los resultados alcanzados con este método deben ser siempre tomados con cautela. Con todo, no descartamos su validez cuando el volumen de datos es lo suficientemente grande, como indicador de ciertas tendencias. Por su parte, el análisis de corpus orales parece más adecuado para este objetivo, pero

⁷ Sobre el desarrollo y proceso evolutivo de las formas del perfecto en las distintas lenguas románicas, ver Harris (1982) y Squartini y Bertinetto (2000).

exige un volumen de datos muy grande para unos resultados muchas veces escasos, con lo cual se corre el peligro de establecer generalizaciones de uso no suficientemente justificadas. En nuestra propia investigación (ver § 2.4.2) hemos intentado combinar ambos métodos, siendo el corpus el punto de partida, pero sirviéndonos también de la información adicional que nos proporcionan las pruebas de evocación⁸.

2. NORMAS PENINSULARES

2.1. La norma alarquiana

Si el sistema descrito por Alarcos (1947) es la «norma» del español peninsular culto, bueno será que comencemos recordándola: para este autor, P designa un hecho del pasado cuyo límite se encuentra también en el pasado, mientras que AP designa un hecho del pasado pero que se aproxima al 'ahora' en que se habla o escribe, es decir, se produce en lo que él denomina «presente ampliado», que incluye el origen de la emisión. En otras palabras, siendo ambas formas del pasado, se diferencian en que AP contiene el rasgo [+ actual] y P el rasgo [- actual]. Alarcos presenta además los elementos que deben ayudar a identificar el contexto [+/- actual], esto es, las expresiones adverbiales que aparecen tanto junto a P como junto a AP. Así, complementos como *hoy, ahora, estos días, esta semana, en mi vida*, etc., al comprender el origen de la emisión, conllevarían la aparición de AP, mientras que expresiones como *ayer, anoche, el mes pasado, aquel día*, etc. aparecerían junto a P. Alarcos sugiere que la aparición de estos elementos es de algún modo condicionante para la aparición de uno u otro tiempo.

De las descripciones de Alarcos (1947 y 1994), que básicamente suscribe la NGLÉ (2009: 1729-1731) para el español peninsular, se desprende que hay dos valores «prototípicos» del AP en esta variedad que no se dan tan sistemáticamente (o no se dan en absoluto) en la norma americana: se trata del uso perfectivo «hodiernal» (el evento ha terminado pero se localiza en el día del habla: *Hoy no he ido a trabajar*) y el de evento sucedido en un pasado reciente (*No te he oído bien, ¿puedes repetir?*). Ambos tienen que ver claramente con la proximidad temporal del evento respecto al momento elocutivo (ME), pero, sobre todo, con el deseo del hablante por incluirlos dentro de ese presente elocutivo; es decir, son la primera instancia del valor de «presente ampliado» del que hablaba Alarcos (equivalente al «ante-presente» de Bello).

De lo que se trata en lo que sigue es de comprobar si esta norma se cumple o no en las regiones de español peninsular de las que tenemos datos.

⁸ Sobre el problema metodológico del estudio de esta variación, ver Azpiazu (2012).

2.2. *Noroeste peninsular*

Es bien sabido que Galicia, León y Asturias escapan al sistema descrito por Alarcos (en su obra de 1994, él mismo excluye estas áreas). Lo que tenemos aquí es un sistema en el que AP apenas se ha desarrollado, bien por influencia de las otras hablas autóctonas, bien por propia evolución interna (Cartagena, 1999: 2945). Sin embargo, las descripciones que tenemos sobre esta región aportan datos contradictorios: por una parte, se dice que el empleo de la forma compuesta en esta región sería aún más raro que en la zona americana, pues carece de valor aspectual (NGLE, 2009: 1722)⁹; pero, por la otra, Kempas (2006) encuentra en las pruebas de evocación realizadas en Oviedo los números más altos de casos de AP aorístico prehodiernal de todas las regiones que estudia en España, lo que él achaca a ultracorrección. A una conclusión similar llega también Gómez Torrego (2011: 443). Para contrastar realmente los resultados de Kempas sería necesario un estudio en profundidad del habla castellana en esta región, aún inexistente.

2.3. *Zonas periféricas*

Los estudios sobre las hablas periféricas de la Península (nos referimos con ello a todas las regiones que no constituyen el centro peninsular, representado por Madrid y posiblemente las dos Castillas), nos muestran una norma de uso más ajustada a la descripción de Alarcos, claro que se trata de estudios parciales sin una clara continuidad entre las áreas. Así, el autor que ha analizado el fenómeno en más regiones diferentes, Kempas (2006), describe para las zonas del País Vasco, Santander, Alicante y Granada el uso «prototípico» del AP en la Península, es decir, el que se da en contextos de anterioridad inmediata y en el presente extendido, donde la vinculación con el ME es siempre clara. Sin embargo, debemos recordar, antes de aceptar sus resultados, que este autor se centra en la búsqueda de la forma compuesta en contextos prehodiernales más que hodiernales y que, precisamente, como hemos dicho, la prueba de evocación falla cuando se trata de determinar los contextos de «presente ampliado», pues estos contextos los fija el hablante aleatoriamente y no suelen ir determinados por marcas textuales, las únicas que admite el test. En trabajos posteriores, más centrados en el uso de estas formas junto a complementos adverbiales hodiernales (*hoy, esta mañana...*), presenta Kempas (2007 y 2009) datos más interesantes, que ya habían sido señalados en parte por autores como Fleischmann (1983): al parecer, en las áreas castellanohablantes monolingües (Aragón, Madrid, Cantabria, Andalu-

⁹ Al parecer, el gallego es incluso más restrictivo en el uso del AP que el portugués, pues solo lo admite en contextos iterativos, pero no en los continuativos; ver Santamarina (1974) y Rojo (1994).

cía), y en contra de lo que predecía el modelo alarquiano, predomina el uso de la forma simple sobre la compuesta cuando se narran eventos sucedidos en el mismo día de habla (la diferencia es más llamativa en Cantabria y Andalucía que en Aragón y Madrid, donde los porcentajes son muy similares); mientras que en las áreas bilingües (País Vasco, Cataluña y Valencia), en estos mismos contextos hodiernales es claramente superior el empleo de la forma compuesta sobre la simple¹⁰. Más adelante volveremos sobre este hecho.

Schwenter (1994) se centra en el análisis de estas dos formas en Alicante empleando los dos métodos mencionados¹¹: por una parte, presenta a sus informantes frases en las que deben elegir entre AP o P, y por la otra, analiza distintas muestras de habla oral. En ambos casos concluye que en Alicante los hablantes han interiorizado una distinción sistemática entre usos perfectivos (con o sin CA) hodiernales, que van siempre con AP, y usos perfectivos prehodiernales, generalmente con P, pero con algunos casos de AP que él considera un paso claro hacia la gramaticalización del empleo aorístico de esta forma. Dado que niega (a nuestro entender, erróneamente) que el uso del AP tenga que ver con la noción de «relevancia en el presente», tampoco distingue en el análisis de los contextos prehodiernales entre los auténticamente aorísticos y aquellos que pueden interpretarse como de «presente ampliado», luego es difícil saber cuántos de los usos prehodiernales que encuentra Schwenter suponen realmente una innovación respecto a la norma. En definitiva, sus datos no contradicen en sustancia el modelo de Alarcos: solo nos muestran una llamativa sistematicidad en el uso de la forma compuesta en contextos hodiernales.

Los resultados de Burgo (2008) en su trabajo sobre el habla de Bilbao, aunque se ocupa en gran parte de cuestiones de índole sociolingüística, son también consistentes con la descripción estándar y coinciden en parte con los de Schwenter para Alicante: las formas de AP están aquí consolidadas en un uso perfectivo y pueden aparecer incluso en contextos narrativos (aunque no sean las formas predominantes), pero siempre se vinculan especialmente al adverbio *hoy* u a otras unidades adverbiales referidas al presente extendido. Los casos de AP prehodiernal se asocian sobre todo a los contextos sin

¹⁰ No debemos olvidar tampoco que en los contextos de anterioridad inmediata no es totalmente extraña la aparición de la forma simple también en la Península (en casos como *¡Se acabó por hoy!*). Así lo consigna Otálora (1970: 26-27) a partir del análisis de diversas obras teatrales españolas: este autor reconoce que no es la forma normal de expresión en su corpus, pero él achaca su presencia a la necesidad de una mayor «expresividad enfática». En la misma línea está el trabajo de E. Bajo (2012), quien señala el carácter modal de estas expresiones («irreversibilidad del evento»).

¹¹ Los resultados de Alicante se hacen extensivos a Valencia en Howe y Schwenter (2008) y Howe (2013).

determinación adverbial, que siempre pueden interpretarse también como del tipo «presente ampliado». No parece, por tanto, que sea normal en esta área el uso prehodiernal aorístico.

2.4. Zona centro (Madrid y Salamanca)

2.4.1. Madrid

El habla de Madrid es, de todas las hablas peninsulares, aquella en la que más se ha estudiado esta variación, probablemente porque se ha querido ver en ella el modelo de la norma del español. Desde las primeras menciones de Gili Gaya (1964: 160) sobre un mayor desarrollo del AP en esta ciudad, no hubo estudios empíricos sobre el alcance real de esta variación hasta los trabajos de Berschin (1975 y 1976) y, sobre todo, Serrano (1994). A partir de las pruebas de evocación, Berschin no constataba en Madrid un empleo especialmente llamativo del AP en contextos prehodiernales, pero Serrano sí lo encuentra en su corpus de habla oral. Según los resultados de esta autora, hay en el habla de Madrid un uso abundante del AP prehodiernal junto a referencias temporales concretas que desvinculan el evento del ME (*Ayer he visto a Juan*), un uso que va disminuyendo a medida que el origen del evento se aleja del presente. Así, para Serrano hay una motivación temporal-afectiva que justifica el uso de una u otra forma en esta región: cuanto más cerca se encuentra el evento del presente, más cercano a su experiencia vital lo considera el hablante, y elige para él la forma compuesta. Por el contrario, los eventos más alejados temporalmente tienden a expresarse en P.

Por su parte, en su análisis del *Macrocorpus del habla culta de las principales ciudades del mundo hispánico*, DeMello (1994) niega que la aparición de una u otra forma se deba a criterios de temporalidad tan sistemáticos como pretende Serrano. DeMello prefiere esgrimir criterios de afectividad más que de tiempo en la elección de la forma compuesta. En su trabajo, detecta un uso mayoritario de la forma simple en los contextos perfectivos en casi todas las zonas de habla hispana, a excepción de La Paz, Lima, Madrid y Sevilla. El porcentaje de uso de AP perfectivos coloca a La Paz a la cabeza de las otras tres, con mucha diferencia, seguida por Madrid y Lima (en una proporción parecida)¹² y, finalmente, a más distancia, Sevilla. Estos datos, además de dejar constancia de las dos grandes normas de uso, americana y española, vienen a incidir en la idea señalada antes de que dentro de la Península hay también una importante variación diatópica que separa Madrid del habla

¹² Sin embargo, Howe y Schwenter (2008), así como Howe (2013), con un método basado también en análisis de corpus, postulan una situación para Lima más alejada del sistema de Madrid; en una posición intermedia entre la norma de México y la de Madrid.

meridional, en este caso. Hay que tener en cuenta que DeMello (1994) no distinguía en su trabajo entre contextos perfectivos con vinculación temporal con el presente (*Hoy me he levantado tarde — Esta semana ha venido mi hermana de visita*) o sin ella (*Ayer me he levantado tarde*), así que entendemos, teniendo en cuenta los datos de Serrano (1994) para Madrid y los de Kempas (2007 y 2009) para otras ciudades andaluzas, que posiblemente las diferencias entre Madrid y Sevilla se deban al mayor uso del AP en contextos prehodiernales aorísticos en el habla madrileña. Andalucía se presenta así como un sistema algo más conservador que el de Madrid, aunque más evolucionado que el de la mayoría de las hablas americanas: no existe aquí el AP prehodiernal aorístico y aunque la forma compuesta es normal en contextos hodiernales, no lo es más que la simple.

2.4.2. Salamanca

Nuestras propias investigaciones se han centrado en el habla de Salamanca, y los resultados obtenidos coinciden más con el sistema descrito para Madrid que con el de otras regiones (Azpiazu, 2012). En nuestro estudio hemos combinado dos procedimientos: por una parte, el análisis del *Corpus del habla culta de Salamanca*, publicado por Fernández Juncal (2005) (el mismo tipo de corpus que emplea DeMello, 1994), y por otra, pruebas de evocación similares a las de Kempas (2006).

El análisis del corpus arroja unos porcentajes de uso del AP tanto en contextos aorísticos, básicamente hodiernales, como en los prehodiernales, muy similares a los de DeMello para Madrid (ver datos en Azpiazu, 2013). Nuestro trabajo, de todas formas, detecta este uso de una forma muy individualizada: en algunos hablantes (pocos) el AP prehodiernal aorístico es una forma normal para la narración de eventos, mientras que el habla de otros hablantes se ajusta más a la norma peninsular. Por su parte, de la prueba de evocación se pueden extraer dos datos interesantes: a) se corrobora la idea anterior de un uso estilístico y aún bastante individual de las formas de AP perfectivo, de manera que los hablantes que lo emplean en más contextos lo hacen también de una forma sistemática; y b) detectamos que, contrariamente a lo anterior, en muchos de los individuos encuestados la forma normal para los contextos perfectivos es la simple, incluso en los contextos hodiernales o de anterioridad inmediata. En otras palabras, los hablantes se decantan estilísticamente por una u otra forma, pero parecen hacerlo de forma bastante sistemática: los que optan por el AP en los contextos esperables según la norma pueden llegar a emplearlo incluso en contextos no esperables, narrativos y aorísticos; y los que emplean la forma simple «normativa» para la narración de eventos desvinculados del presente la emplean también en contextos hodiernales y de anterioridad inmediata (ver Azpiazu, 2012: 345-346).

La clara división de estos dos sistemas por hablantes nos hace difícil, por tanto, hablar aquí de ultracorrección en uno u otro sentido, pero sí cabría pensar que en el habla de Salamanca coexisten dos normas diferentes y casi opuestas, una más conservadora respecto al AP y otra más innovadora. A su vez, esto podría explicarse por la situación intermedia de esta región, limítrofe al norte y al oeste con hablas de tipo leonés-portugués, y al sureste con hablas cercanas al modelo de Madrid. Ahora bien, el asunto del habla «a la leonesa» en el uso del AP hodiernal, debe ser matizada a la luz de algunos datos que se han mencionado arriba:

Ya hemos visto que, según Kempas (2007, 2009), el AP hodiernal junto a adverbios como *hoy* o *esta mañana* no está tan extendido en la Península como suponen los trabajos normativos y que, de hecho, en la mayoría de las zonas monolingües, incluida el habla madrileña, la forma simple tiende a predominar, siquiera levemente, sobre la compuesta¹³. Esto mismo lo encontramos en Salamanca: el porcentaje de apariciones de AP en la prueba de evocación junto a adverbios como *hoy* o *esta mañana* se reparte más o menos al 50% con las apariciones de P. Por tanto, también esta peculiaridad del habla salmantina podría tener su base en la contigüidad dialectal con el habla de Madrid. En esta área dialectal centropeninsular el uso del AP estaría más desarrollado en contextos aorísticos prehodiernales que en otras regiones, pero, por otra parte, mantendría ciertos rasgos que podríamos considerar conservadores, propios de otras áreas castellanohablantes, como el empleo del P hodiernal e incluso el uso esporádico del P en contextos de anterioridad inmediata.

3. CONCLUSIONES

De los datos que nos proporcionan los autores que han estudiado la variación P-AP en el español peninsular, y de nuestra propia investigación sobre una variedad concreta de esta lengua, la salmantina, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. La gran dispersión de usos de la forma simple y compuesta solo en el habla peninsular nos hace pensar que quizá haya pocos temas de la gramá-

¹³ Los datos que proporcionan Howe y Schwenter (2008) sobre el uso del AP y el P en el habla de Madrid son contrarios a esta afirmación. Curiosamente, señalan estos estudiosos que en Madrid el porcentaje de uso de la forma compuesta en todo el corpus supera al de la simple (Howe y Schwenter, 2008: 104). Por su parte, en su último trabajo, Howe señala la preeminencia de la forma compuesta sobre la simple en Madrid en contextos hodiernales cuando los informantes pueden elegir entre ambas formas (2013: 125), pero la tendencia inversa cuando se enfrentan a textos narrativos donde las formas se encuentran contextualizadas (2013: 132).

tica del español en los que la norma sea una noción más idealizada y alejada de la realidad que en este. Efectivamente, hay una cierta estandarización escrita que «tiende» al sistema descrito por Alarcos, pero que apenas tiene un reflejo en la variedad real de la lengua, ni siquiera, como se ha visto, en las zonas castellanas que tradicionalmente se han considerado más cercanas a esta norma¹⁴. Así, si bien es más o menos cierto que el uso como forma de pasado inmediato está bastante generalizado en la Península y puede formar parte de su norma, no podemos decir lo mismo del otro valor prototípico, el uso hodiernal del AP. Los hechos nos indican que, en este punto, el sistema de Alarcos no responde siempre al uso «normal» del español peninsular, pues en las variedades castellanas la forma compuesta coexiste normalmente con la simple en estos contextos.

2. Curiosamente, respecto a estos mismos contextos hodiernales, la norma alarquiiana parece más propia de las regiones con diglosia o bilingüismo que de aquellas en las que el castellano es la única lengua. En efecto, en las zonas donde el castellano está en contacto con el euskera y el catalán, el proceso de consolidación del AP perfectivo parece haber dado pasos más decisivos, al menos en los contextos hodiernales. La cuestión aquí es si esto puede deberse o no a influencia de la otra lengua. Kempas (2007) apunta en esta dirección: no se decanta por esta hipótesis en el caso del contacto con el euskera por falta de pruebas, pero sí en el de las hablas catalanas, más cercanas al español. Recordemos que, según Badía Margarit (1962), en catalán parece haber mayor sistematicidad en el uso de AP junto a adverbios temporales de referencia al momento de la enunciación (*hoy, esta semana, este mes*, etc.) que en castellano¹⁵. La hipótesis de la influencia externa no parece presentar dudas en el área andina, donde al parecer el quechua ha jugado un papel importante en el empleo del AP prehodiernal aorístico (Bustamante, 1991), ni tampoco, aunque en el sentido contrario, en Galicia, Asturias y León, en contacto con el portugués, el gallego o el asturiano; de modo que es un factor que no debe descartarse en la explicación del desarrollo actual de esta forma.

3. Por otra parte, también es cierto que el proceso de gramaticalización del AP en estas zonas bilingües no trasciende apenas los límites del contexto

¹⁴ En la introducción al corpus de Salamanca, Fernández Juncal (2005: 12-14) justifica la elección del habla de esta ciudad por ser representativa de lo que la mayoría de los hablantes de español identifican con el «habla castellana» por antonomasia, habla que, además, tiene la consideración de «modelo lingüístico» por parte de esos hablantes. Pero, como suele suceder, el análisis más pormenorizado de ese «modelo» saca a la luz particularidades idiosincrásicas, como las descritas arriba, que precisamente lo alejan de la norma.

¹⁵ Es lógico, si, como afirma Eberenz (1977), el uso perfectivo de PP se consolida en catalán antes que en español.

hodiernal o del «presente ampliado», y sí lo hace en el área central monolingüe, donde llega a emplearse en contextos desvinculados del presente. Con todo, tampoco aquí se encuentra tan desarrollado como pretenden algunos autores: hay sin duda evidencias de un paso de esta forma hacia las funciones aorísticas propias del *p*, pero el proceso está lejos de estar consolidado en la lengua; para empezar, porque, como hemos visto, ni siquiera es general aún en los contextos hodiernales, y para seguir, porque en los prehodiernales no pasa de ser un recurso retórico al que se acude solo de vez en cuando.

4. Finalmente, cabe preguntarse, a la luz de todos estos datos, si tal vez no habría que plantear una nueva descripción de la norma peninsular del AP, una descripción que tuviera en cuenta los procesos de «aoristización» que está sufriendo esta forma en la actualidad, pero sin anticipar resultados que están lejos de estar consolidados en el sistema.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1947 [1978]): «Perfecto simple y perfecto compuesto». En Alarcos Llorach, E.: *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos, págs. 13-49.
- (1994): *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- ALMEIDA, M. (1987-1988): «Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de Canarias». *Revista de Filología Universidad de La Laguna*, 6-7, págs. 69-77.
- AZPIAZU TORRES, S. (2012): «Antepresente prehodiernal y aorístico en el habla de Salamanca». *Revue de Linguistique Romane*, 76, págs. 331-362.
- (2013): «Gramaticalización del presente en valores aorísticos en el habla de Salamanca, según los datos del CHCS». En Cabedo Nebot *et al.*: *Estudios de Lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*. Valencia, Tecnolingüística (<http://www.uv.es/canea/archivos/Estudios_linguistica_2013.pdf>), págs. 555-564.
- BADÍA MARGARIT (1962): *Gramática catalana*. Madrid, Gredos.
- BAJO, E. (2012): «El pretérito perfecto simple de valor modal: La expresión de la irreversibilidad absoluta». En Bartol Hernández, J.A. y García Santos, J.F.: *Estudios de filología española*. Salamanca, Luso-Española de Ediciones, Universidad de Salamanca, págs. 39-51.
- BELLO, A. (1847 [1981]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Ed. crítica de R. Trujillo. Santa Cruz de Tenerife, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello-Cabildo Insular de Tenerife.
- BERSCHIN, H. (1975): «A propósito de la teoría de los tiempos verbales. Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano». *Thesaurus*, 30, págs. 539-556.
- (1976): *Präteritum und Perfektgebrauch im heutigen Spanischen*. Tübingen, Max Niemeyer.
- BURGO, C. (2008): *Tense and Aspect Grammaticalization in Bilbao Spanish*. Tesis doctoral. Chicago, University of Illinois at Chicago.

- BUSTAMANTE, I. (1991): «El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño». *Lexis*, 15/2, págs. 195-231.
- CARDONA, J. (1979): «Pretérito simple y pretérito compuesto: presencia del tiempo / aspecto en el habla culta de San Juan». *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 7:1, págs. 93-110.
- CARTAGENA, N. (1999): «Los tiempos compuestos». En Bosque, I. y Demonte, V. (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa, págs. 2935-2975.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, D. (1964): «El español en Canarias». En *OFINES. Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, págs. 239-280.
- DEMELLO, G. (1994): «Pretérito compuesto para indicar acción con límite en el pasado: *Ayer he visto a Juan*». *Boletín de la Real Academia Española*, 74, págs. 611-633.
- DONNI DE MIRANDE, N.E. (1992): «El sistema verbal en el español de la Argentina: rasgos de unidad y de diferenciación dialectal». *Revista de Filología Española*, 72/3-4, págs. 655-670.
- EBERENZ, R. (1977): «Zur Entwicklung der Opposition *perfecto simple vs. perfecto compuesto* im Spanischen und Katalanischen der Renaissance». *Zeitschrift für romanische Philologie*, 93, págs. 518-552.
- ESCOBAR, A.M. (1997): «Contrastive and innovative uses of the present perfect and the preterite in Spanish in contact with Quechua». *Hispania*, 80, págs. 859-870.
- FERNÁNDEZ JUNCAL, C. (2005): *Corpus de habla culta de Salamanca (CHCS)*. Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- FLEISCHMANN, S. (1983): «From Pragmatics to Grammar. Diachronic reflections on complex pasts and futures in Romance». *Lingua*, 60, págs. 183-214.
- GILI GAYA, S. (1964): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Bibliograf.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2011): *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual, vol. II*. 4.^a ed. actualizada. Madrid, Arco/Libros.
- HARRIS, M. (1982): «The “past simple” and the “present perfect” in Romance». En Vincent, N. y Harris, M.: *Studies in Romance Verb*. London & Canberra, Croom Helm, págs. 42-70.
- HENDERSON, C. (2010): *El pretérito perfecto compuesto del español de Chile, Paraguay y Uruguay. Aspectos semánticos y discursivos*. Tesis doctoral. Universidad de Estocolmo.
- HERNÁNDEZ, J.E. (2006): «Present Perfecto for Preterit in Salvadoran Narratives: The Perfective Expansion into Narrative Discourse». En Sagarra, N. y Toribio, A.J.: *Selected Proceedings of the 9th Hispanic Linguistics Symposium*. Somerville (MA), Cascadilla Proceedings Project, págs. 297-307.
- HERRERA SANTANA, J. y MEDINA LÓPEZ, J. (1991): «Perfecto simple / perfecto compuesto: análisis sociolingüístico». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 10, págs. 227-239.
- HOWE, C. (2013): *The Spanish perfects. Pathways of emergent meaning*. Hampshire, Palgrave Macmillan.

- HOWE, C. y SCHWENTER, S.A. (2008): «Variable Constraints of Past Reference in Dialects of Spanish». En Westmoreland, M. y Thomas, J.A. (eds.): *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*. Somerville (MA), Cascadilla Proceedings Project, págs. 100-108.
- KANY, C.E. (1945): *American-Spanish Syntax*. Chicago-London, The University of Chicago Press.
- KEMPAS, I. (2006): *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto prehodiernal en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*. Tesis doctoral. Universidad de Helsinki.
- (2007): «El Pretérito Indefinido y el Pretérito Perfecto aorístico en combinación con el adverbio *hoy*». *Vox Romanica*, 66, págs. 182-204.
- (2009): «Los tiempos verbales del pasado en presencia de *esta mañana*, con particular atención a la variación diatópica intrapeninsular». *Verba*, 36, págs. 47-66.
- KUBARTH, H. (1992): «El uso del pretérito simple y compuesto en el español hablado de Buenos Aires». En Luna Traill, E.: *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*. México, UNAM, págs. 553-566.
- LAPESA, R. (2000): «Morfosintaxis histórica del verbo español». En *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. II. Madrid, Gredos, págs. 730-885.
- LOPE BLANCH, J.M. (1961): «Sobre el uso del pretérito en el español de México». En *Estudios sobre el español de México*. México, UNAM, págs. 131-143.
- MORENO DE ALBA, J.C. (1978): *Valores de las formas verbales en el español de América*. México, UNAM.
- NGLE = REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa.
- OTÁLORA OTÁLORA, G. (1970): «El perfecto simple y compuesto en el actual español peninsular». *Español Actual*, 16, págs. 24-28.
- PIÑERO PIÑERO, G. (2000): *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*. Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- SANTAMARINA, A. (1974): *El verbo gallego. Estudio basado en el habla del valle de Suarna*. Verba, Anejo 4.
- SERRANO, M.J. (1994): «Del pretérito indefinido al pretérito perfecto: un caso de cambio y gramaticalización en el español de Canarias y Madrid». *Lingüística Española Actual*, 16, págs. 37-57.
- (1995): «Sobre el uso del pretérito perfecto y pretérito indefinido en el español de Canarias: pragmática y variación». *BFUCh. Homenaje a Rodolfo Oroz Scheibe en el Centenario de su Natalicio (1895-1995)*, 35, págs. 533-566.
- SCHWENTER, S. (1994): «The grammaticalization of an anterior in progress: evidence from a peninsular Spanish dialect». *Studies in Language*, 18, págs. 71-111.
- SCHWENTER, S. y TORRES-CACOULOS, R. (2008): «Defaults and indeterminacy in temporal grammaticalization: The 'perfect' road to perfective». *Language Variation and Change*, 20 (1), págs. 1-39.

- SQUARTINI, M. y BERTINETTO, P.M. (2000): «The Simple and Compound Past in Romance languages». En Dahl, Ö.: *Tense and Aspect in the Languages of Europe*. Berlin/New York, DeGruyter, págs. 403-439.
- RODRÍGUEZ LOURO, C. (2009): *Perfect evolution and change: A sociolinguistic study of Preterit and Present Perfect usage in contemporary and earlier Argentina*. Tesis doctoral. School of Languages and Linguistics-Faculty of Arts, The University of Melbourne.
- ROJO, G. (1974): *Perífrasis verbales en el gallego actual*. Verba, Anejo 2.
- VEIGA, A. (2012): «El pretérito perfecto español y la noción temporal de antepresente». *Romanica Cracoviensia*, 11, págs. 433-448.